



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 214

Los actos celebrados ayer en Segovia con motivo del santo de S. M. el Rey

La manifestación

A las doce, hora señalada para la manifestación organizada como homenaje a Su Majestad el Rey y al Ejército, ya se congregaba un público numeroso en la plaza Mayor.

Un cuarto de hora antes, había cerrado sus puertas la casi totalidad del comercio, atendiendo al ruego formulado por la comisión organizadora, a fin de que la dependencia mercantil pudiera asociarse a ese acto.

LA CONCURRENCIA

A las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, al frente de la cual figuraba el alcalde señor González Salamanca, a quien acompañaban numerosas representaciones del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, del Cabildo Catedral, Instituto general y técnico, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Cámaras de Comercio y Agrícola, clero parroquial, órdenes religiosas, dependencias, oficiales, Cruz Roja, círculos de recreo, sociedades obreras, y una concurrencia muy numerosa, compuesta de personas de todas las clases sociales.

EN EL TRAYECTO

Al paso de la comitiva se encontraba también mucha gente, que se unía a ella. La manifestación siguió el itinerario previamente señalado, a sea calle de Isabel la Católica, escalinata de San Martín, plazas de los Espejos y Seminario, al Gobierno.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Una vez en este centro, el alcalde y gran número de manifestantes, subieron al despacho oficial de la primera autoridad civil, donde se encontraba el señor Llasera.

LOS DISCURSOS

El concejal señor Riesco, por padecer afonía el alcalde señor González Salamanca, que se encontraba presente, leyó las cuartillas siguiente:

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL:

El alcalde de Segovia, acompañado de representaciones numerosas de todas las clases sociales de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad, viene a poner en vuestras manos, como representante genuino y legítimo del Gobierno de S. M., el saludo, la felicitación y la adhesión que este pueblo esencialmente monárquico eleva a su Rey (q. D. g.) en el día de su santo. Dignaos, señor gobernador, recibir este mensaje para hacerle llegar a nuestro augusto Monarca, y hacerlos intérprete cerca del Gobierno de los sentimientos de este pueblo que, iniciador de la unidad nacional un día, y defensor de las libertades siempre, supo guardar en todo momento para sus Reyes los más caros afectos, los más hondos cariños y las mayores energías de defensa de su causa, por ser también la monarquía en España algo consustancial con la Patria.

Decid, señor gobernador, al Gobierno como el pueblo de Segovia es amante del orden, porque es amante de la prosperidad y bienestar de la Nación, cómo protesta de las doctrinas, propagandas disolventes y de los actos revolucionarios y cómo está dispuesto a sacrificar todo lo que es y vale para contribuir a la armonía entre todos los españoles y a luchar, en último término, para restablecer el orden perturbado, ofreciéndose a tal fin al Poder constituido.

Tened, por último, por cierto que Segovia responderá siempre a todo llamamiento que para la realización de cuantos actos se ejecuten en obsequio de nobles y justas ideas, y permitid que condense el pensamiento de todos los manifestantes en estas frases:
—¡Viva España! ¡Viva el Rey!

El gobernador señor Llasera, contestó al discurso anterior con el siguiente.

SEÑOR ALCALDE:

Señores: La hidalga conducta de la Muy noble y Muy leal ciudad de Segovia acudiendo unánime al llamamiento de su alcalde para honrar el día de Su Majestad el Rey, tributándole un generoso homenaje, en el que destaquen el amor a la Patria, el respeto a las instituciones y la identificación con el ejército, defensor de nuestro patriotismo espiritual y material, es acto que honra a este pueblo y le sitúa en el propio lugar que por derecho le corresponde en estos instantes en que, por desgracia, ve la Patria amenazada su tranquilidad por la vesania de unos pocos que fían el triunfo a la indiferencia y cobardía de los demás.

Por eso es doblemente plausible y acertada vuestra conducta.

Porque vuestro acto de hoy demuestra que os habeis dado cuenta de los momentos que hoy vive nuestra amada Patria, y haciendo honor a vuestra gloriosa historia no habeis querido permanecer en silencio en esta fecha en que se hace recuento de adictos al Trono, ese trono que simboliza en España todas las grandezas pasadas, todas las

energías y aciertos presentes, todas las esperanzas futuras.

Segovia, la ciudad que en los anales artísticos eleva gallarda el lomo gigantesco de su Acueducto; que en los anales históricos destaca la figura egregia de Isabel la Católica; que en los anales bélicos ofrece su Veracruz, relicario de esforzados paladines de la Religión y evoca su comunero Juan Bravo, mártir de la santa libertad; Segovia la tierra gloriosa en tradiciones, rica en sus sementeras, pródiga más que generosa en sus caridades, hoy viste de gala para honra de su Patria, de su Ejército y de su Rey. El mensaje que me confiáis lo llevaré a manos de S. M. y yo os juro que en mi vida alcanzaré honor que supere a éste de ser intérprete de tan altos sentimientos y de ofrenda tan generosa.

¡Viva Segovia! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

LAS FIRMAS

En el patio del Gobierno se instalaron varias mesas con pliegos de pergamino, donde los manifestantes estamparon su firma.

Estas hojas serán encerradas en un album artístico con preciosas alegorías obra del teniente coronel don Joaquín Rey, en el que figura una alocución redactada por el gobernador, cuyo texto no publicamos por no habernos sido facilitado.

EN EL GOBIERNO MILITAR

Desde el Gobierno civil, se trasladó la manifestación al Gobierno militar que estaba decorado muy artísticamente y con profusión de plantas y flores donde el concejal señor Riesco leyó ante el general gobernador, por encargo del alcalde, lo siguiente:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR MILITAR:

Al llegar el pueblo de Segovia ante V. E., representación genuina del Ejército español en esta plaza, viene a decirnos que esta noble ciudad, que ostenta como uno de los timbres más preciados

el ser cuna del glorioso cuerpo de Artillería, está compenetrada con el valeroso Ejército español y que para él guarda gran parte de sus hondos y sinceros afectos.

Son los tiempos que corren de constante perturbación y precisase para resistir la avalancha y hacer respetar el orden todo el espíritu de sacrificio y austeridad que ha distinguido en todo instante al soldado español.

Pero, queremos, señor general, hacer presente en el día de hoy, y como el mejor y mayor obsequio que podemos brindar a nuestro Rey (q. D. g.) en el día de su santo, la identificación que existe entre la Muy noble y Muy leal ciudad de Segovia y el ejército patrio; queremos que se sepa cómo admiramos a las Instituciones armadas, fleles guardadoras y defensoras de nuestros tesoros más preciados: la Patria y el Rey; queremos rendiros el homenaje de nuestra admiración por vuestra brillante y heroica historia y por vuestra honrada y disciplinada conducta en el presente.

Haceos, señor general, intérprete ante las representaciones todas del ejército del sincero respeto y del acendrado cariño que para él guarda este pueblo, cuna de héroes, y permitidme que condense el sentir de los manifestantes diciendo:

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey!

CONTESTA EL GENERAL

El referido ilustre general, señor López Pozas, contestó lo siguiente:

Señores: Con verdadera complacencia he oído este mensaje de adhesión al Ejército, y en la seguridad de interpretar los sentimientos de los jefes que me rodean, en los que están representadas casi todas las Armas y Cuerpos que lo componen, doy a esta noble ciudad, representada por su alcalde, las más efusivas gracias por el acto que realiza, y en su nombre le ratifico la seguridad de que haremos cuanto esté en nuestra mano para sostener las instituciones fundamentales de nuestra querida patria por la que juramos todos nosotros defenderla.

El Ejército es una escuela de educación nacional que en todos los tiempos y mucho más en los actuales, en los que se atraviesa por una época suicida de disolución social, cumple la alta misión de hacer ciudadanos abnegados, amantes de su Nación, disciplinados y obedientes y con hábitos de trabajo para que impulsados por elevados sentimientos puedan ser el más firme sostén de los ideales patrios. Unidos pueblo y Ejército, podremos vencer la corriente avasalladora que viene de otros países sin más norte que la destrucción de la sociedad; pero para esto hace falta que al Ejército no se le obligue a salirse de su misión y se le reserve para no emplearlo más que en el último extremo, convirtiéndole entonces en el baluarte inexpugnable donde se estrelle la anarquía a donde quieren conducirnos gente sin Patria.

(Continúa en la página cuarta)

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Ayer se verificaron los actos del homenaje, rendido al Rey, con motivo de celebrar el día de su fiesta onomástica.

—Se declara un incendio en la casa núm. 14 de la calle de José Zorrilla, que origina grande alarma entre el vecindario y que por fortuna es de escasa importancia.

—El automóvil de la línea Sepúlveda-Riaza cayó ayer por un terraplén en el kilómetro 6 de la carretera, resultando tres viajeros heridos.

LA GRANJA.—Fracasó completamente la huelga de obreros anunciada para ayer.

MADRID.—Se habla de conjuras para derribar al Gobierno, en las que—se dice—toman parte el marqués de Alhucemas y los señores Alba y Alvarez (don Melquiades).

Varios periódicos las desmienten, afirmando uno de ellos que si existe un plan deter minado, con ese fin, no es para fecha tan próxima como se cree.

VALENCIA.—Entre las estaciones de Almansa y Alpera se comete un horrible asesinato.

Un viajero, natural de Madrid, es acometido a hachazos en el departamento de primera clase, de un tren, por un malhechor, sin duda alguna para robarle.

Con este motivo las protestas son unánimes contra la inseguridad en que actualmente se viaja en los ferrocarriles.

Por tierras de Segovia

Informaciones de Madrid

MELQUE

Al partido de Santa María de Nieva

Una vez más el ruego cariñoso de varios pueblos me obliga a convocar a todos los de nuestro partido judicial a una Asamblea que tendrá lugar en Santa María de Nieva a las dos de la tarde del día 26 del corriente.

El motivo no es otro que la publicación oficial de los tipos evaluatorios correspondientes a diversos términos municipales aprobadas por la Jefatura provincial del servicio de avance Catastral, de los cuales pueden alzarse los propietarios ante la superioridad de Hacienda en el plazo de quince días a contar del doce del actual.

Sin más autoridad, queridos paisanos, que la que con atenciones que jamás olvidaré, recientemente y en ocasiones semejantes me hubisteis prestado y la que me da vuestra confianza, me permito hacerlos el llamamiento seguro de que como otras veces habeis de responder a él perfectamente.

Cuando en una familia ocurre una desgracia, deber es de todos los miembros de ella reunirse para mitigarla y hacerla más llevadera.

Del propio modo, si los pueblos en cuyo nombre os invito, ven en la aplicación de la Ley del Catastro su próxima ruina y quieren comunicar la desgracia a sus hermanos los demás del Distrito, deber es de todos, tomar parte en su dolor y prestarles nuestro concurso, nuestros alientos, nuestra ayuda.

Y no es que la asistencia de los pueblos, que hoy no figuran en la relación de la publicación antedicha, sea necesaria para el mejor éxito de las reclamaciones que los interesados presentaren, puesto que si las acompaña la justicia, seguramente la encontrarán en los dignos funcionarios llamados a aplicar la Ley, sino más bien porque puede servirles de orientación para lo venidero y en su virtud interesarles tanto o más que a los que están pendientes ya de un plazo y como en capilla.

A la Asamblea, pues, las representaciones de todos los pueblos, aún a costa de algún sacrificio.

En ella espera estrecharos la mano vuestro paisano.

MARTIN CASAS

Rapariegos

Las fiestas de San Antón

Dianas

Se han celebrado, con la animación y brillantez acostumbradas, las tradicionales fiestas en honor de San Antonio Abad.

Como todos los años, recorrieron las calles del pueblo las músicas del país, anunciando el público holgorio e invitando, de madrugada a los vecinos, a salir de sus casas o de «sus casillas», tomando parte en el regocijo obligado en tal día, en que aquí se suele repicar en gordo.

Función religiosa

Y efectivamente, las campanas de la iglesia lo hicieron de lo lindo, llamando a los fieles a la solemne función religiosa que allí se verificó, que no todo han de ser bailes y juerga a todo pasto; también es imprescindible algo del alimento espiritual, cuando se trata de conmemorar la fecha en que se rinde pleitesía a un santo varón, que sufrió tantas privaciones para alcanzar el cielo; que no es lo mismo que verse impedido a padecerlas, forzosamente, como en estos tiempos todo el mundo, a causa de la carestía de la vida reinante y mortificante.

A las diez de la mañana, se ofició una misa, estando el sermón a cargo de nuestro celoso y querido cura párroco señor Curiel, que ensalzó con frases elocuentes la vida del santo, en cuyo honor se celebraba esta fiesta religiosa.

El templo se hallaba lleno de personas devotas, pudiendo asegurarse, sin exagerar, que en él se hallaba congregado todo el vecindario.

Procesión

Después se verificó la procesión, siendo llevada en andas la imagen del bendito San Antón, desde la iglesia parroquial al convento de madres Clarisas, concurriendo al acto muchos fieles de Rapariegos y de los pueblos limítrofes.

La romería

Se ha visto tan frecuentada como en años anteriores.

Abundaron las cabalgaduras enjaezadas lujosamente.

Los jinetes dieron pruebas de su destreza, rivalizando en presentarse «decorosamente», exhibiendo muchos de ellos magníficos caballos, a quienes dió la bendición, como de costumbre, el cura regente de esta feligresía.

Entre los jinetes que concurrieron, distinguieron por la pericia con que manejaban sus respectivos jacos y por el primor de las galas con que los mostraron en público, varios jóvenes de Nava de la Asunción y Martín Muñoz de la Dehesa, figurando entre éstos y siendo acreedores a mención especial, los jóvenes de la última de las localidades citadas, Isidoro Martín, que asistió a la romería montando un hermoso corcel de la propiedad de don Leonides Martín, y Anastasio Herrero, que no iba tampoco a lomos de un rocínarte escuálido.

Estos jóvenes se llevaron la palma de los elogios, luciendo a más no poder en esta fiesta tan típica y que por desgracia va decayendo, hasta el punto de que en muchas poblaciones ya sólo queda de la misma el recuerdo de su esplendor.

Bailes públicos y de sociedad

No se omitieron los consabidos bailes de rueda en la plaza pública, a los que concurrieron bellas muchachas, ostentando lo mejor de sus guardarropas, y los lindos palmitos que Dios las dió para martirio del sexo fuerte.

También se organizó por la noche un baile de sala, siendo enorme el número de personas que a él asistieron, y el cual se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

Misa de difuntos

El día 1 costearon los jóvenes de la localidad una misa por sus compañeros difuntos, que en vida (no confundirse) les ayudaron en años anteriores a dar gran brillantez a la fiesta de los Santos Inocentes que, como es sabido, aquí cuenta con tantos prosélitos.

Nota final

Se nos olvidaba hacer constar, que al baile de sala concurrieron muchos casados, como demostración palpable de que entre nosotros la pesada cruz del matrimonio es harto ligera....

Entre los concurrentes al baile citado, vimos a don Conrado Fernández, don Melchor Herrero, don Hilario Sáiz y don Amador Fernández.

Viajeros

Ha salido para Madrid, nuestro buen amigo don Fermín Saiz, acompañado de su esposa e hijos, y para el mismo punto, don Celedonio Casado.

Precedente de la capital del Reino, se encuentra en esta localidad el joven Felicísimo González, con objeto de pasar unos días al lado de sus padres.

Sea bien venido.

TRASLADO

El industrial Aurelio Avial, que tenía a su cargo el establecimiento de carnes de la calle de Melitón Martín número 6, se ha trasladado a la calle de la Infanta Isabel número 10, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela y al público, en general, con el esmero que le tiene acostumbrado.

Del retablo político

Se habla de conjuras...

Los comentarios políticos abundan para todos los gustos, especialmente para los de los que sienten verdaderas ganas de que dimita el Gobierno Allende-salazar.

Las impaciencias de don Melquiades Alvarez y el deseo del señor Alba de que se aprueben todo lo más pronto posible unos presupuestos o una fórmula económica, son la causa de que se fantasee tanto en contra de la vida del Gabinete actual.

Entre estas fantasías recogemos una que se refiere a la existencia de conjuras para derribar al Gobierno, en las que toman parte los señores marqués de Alhucemas, Alba y Alvarez, don Melquiades.

Son varios los periódicos que sin embargo, las desmienten y uno de ellos afirma que si hay un plan determinado, con ese fin, no es para fecha tan próxima como se supone, hallándose alejado de esas maquinaciones, el señor García Prieto.

También dice que es muy posible que el señor Alvarez espere mucho de su discurso del lunes y que entonces, el señor Alba aproveche la ocasión para trazar un programa con soluciones concretas.

En fin, allá veremos. Solo hoy nos limitamos, sin comentarios de ninguna clase, a informar al público de estos rumores que tanto desasosiegan a la gente política.

Un criterio amplio sobre las tarifas ferroviarias

Ha tenido un cambio de impresiones, con el ministro de Fomento, la comisión especial del proyecto de tarifas ferroviarias.

Se convino en mantener un criterio amplio acerca de la admisión de enmiendas, si no desvirtúan el espíritu del proyecto de ley.

Los funcionarios del Estado solicitan ventajas como los militares

Visitaron a la comisión mencionada en la noticia anterior, numerosos funcionarios civiles del Estado, para pedirla que se concedan en el proyecto, ventajas para los empleados que tengan que viajar por traslados de destino o por otras necesidades relacionadas con sus empleos, a ejemplo de los privilegios de que disfrutaban los militares.

Otras noticias

A los gobernadores

Con motivo de las próximas elecciones municipales, ha dirigido el ministro

de la Gobernación la siguiente circular, a los gobernadores:

«Resuelto el Gobierno actual, en vista de su propia constitución, al más completo apartamiento de las luchas electorales y de partidos, mientras no le obligue a intervenir en ellas una razón de justicia o el deber de velar por el cumplimiento de las leyes, sería completamente estéril tal propósito si la aludida inhibición del Poder central fuera aprovechada por las autoridades provinciales que de él dependen para ponerse en mayor o menor medida al lado de unos o de otros contendientes.

Encarezco, pues, a V. I. la necesidad de mantener la neutralidad más estricta en la lucha electoral que se avecina, y de procurar que nadie, con fundamento, pueda poner en duda esa actitud.

Las quejas que con tal motivo pudieran formularse y las razones en que se apoyen servirán a este ministerio para juzgar de la manera en que son atendidos sus deseos y cumplimentadas sus órdenes.

Y aunque el ministro que suscribe no vacila en creer que con razón ha depositado su confianza en las autoridades civiles que le representan en todas y cada una de las provincias españolas, no por ello considera excusable esta advertencia, encaminada a fijar con toda claridad la norma de conducta a que quiere ajustar sus actos.»

El descanso dominical para la Prensa

La Real orden aclaratoria, que se ha hecho pública ya, dispone:

Primero. Los periódicos de la tarde y de la noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

Segundo. Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

Tercero. Quedan prohibidos el reparto y venta de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

Cuarto. Los trabajos en las redacciones y talleres se interrumpirán desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

Quinto. No se cursará ningún despacho de Prensa, telegráfico o telefónico, ni se autorizarán conferencias de esta clase con noticias destinadas a la publicidad ni se consentirá la publicación de estas últimas por medio de transparentes o pizarras, desde las seis de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

Lea usted

LA TIERRA DE SEGOVIA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO - DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Santander

Fallecimiento de una monja ilustre

Ha fallecido la superiora del Hospital de San Rafael, sor Ramona Ormazábal, que ha venido desempeñando el cargo durante cincuenta y un años.

Hace pocos meses le fué impuesta la cruz de Beneficencia, que le concedió el Gobierno, para premiar sus altruistas y caritativos servicios.

Suicidio de un monomaniaco

Félix Sáiz, vecino de Solares, tenía la preocupación tenaz de que un hijo suyo había muerto en un combate, en Melilla.

Por más que recibió noticias de que su hijo se encontraba vivo y sano, se apoderó del padre la idea del suicidio. Más de una vez intentó ahorcarse.

Su familia, para evitar la consumación de tan fatal propósito, hizo desaparecer de la casa sogas y cordeles.

Días pasados, de madrugada, cuando su familia estaba entregada al sueño, se levantó Félix del lecho, hizo tiras una manta, tiras con que fabricó un trenzado a modo de cuerda, que ató a una viga, colgándose después de ella, realizando por fin su tremenda monomanía.

El infortunado murió ahorcado, a pesar de que su esposa, sospechando algo, acudió rápidamente en su auxilio.

Concejales procesados

Es objeto de sabrosos comentarios la decisión de la Audiencia territorial de Burgos ordenando al juzgado del Oeste de esta capital la formación de un sumario contra los concejales republicanos señores Torre y Mateo, por supuesto desacato al presidente de esta Audiencia, en funciones de vocal de la Junta de Subsistencias en la sesión municipal celebrada el 19 de diciembre último.

Para declarar en el sumario han sido citados, además del alcalde, los concejales y periodistas que asistieron a dicha sesión.

Créese que este proceso obedece a una maniobra política, con objeto de inutilizar los votos de los susodichos concejales en la elección de alcalde, que se verificará próximamente y a fin de que pueda ser elegido un conservador.

Palencia

Protesta.—Un Impuesto

En la última sesión celebrada por esta Diputación provincial, se acordó solicitar del Gobierno autorización para imponer un gravamen sobre la producción de carbones en la provincia.

Se acordó, asimismo, dirigir al Gobierno una enérgica protesta contra el proyecto de aumento de la contribución territorial y contra la autorización para la libre contratación de trigo.

Notas agrícolas

El otoño se ha caracterizado principalmente por las frecuentes lluvias, que han permitido efectuar en excelentes condiciones las siembras de invierno. Y como es sabido que la humedad motiva temperaturas benignas, las dehesas, sobre todo, en el centro y mediodía de España han dado hierba para sostener el ganado sin suplemento de ración.

Esto ha ocasionado sin duda una menor tendencia de los ganaderos a vender, concurriendo pocas reses a los mercados.

Los cereales nacieron bien y también algunas leguminosas, sobre todo las habas, cuyo cultivo es muy importante en Andalucía.

Se ha notado a pesar de lo que se creía, que la siembra de cereales ha alcanzado tanta extensión como en años anteriores, si bien el consumo de abonos ha sido menor.

CRÓNICAS DE BARCELONA

Aplazamientos, no soluciones

Manifiestos, proclamas, excitaciones para la vuelta a la normalidad ciudadana, temores de huelga ferroviaria, de todo ha habido durante unos días de silencio observado por el cronista. Hasta hubo algún que otro atentado llamado social, se hallaron cosas al parecer explosivas y a parte las quejas a la autoridad gubernativa de algún patrono, de las coacciones empleadas por la Federación patronal cerca de los denunciadores y de iguales medios empleados por aquella entidad (tan subversiva como los Sindicatos) cerca de otros que obedecieron, no hubo más.

Por no haber, ni siquiera hubo estado de guerra de verdad; esto es, estado de guerra cual el de una plaza sitiada por el enemigo.

Lo que sí hubo, además de lo indicado más arriba, muchísimas obreras por las calles céntricas en demanda de limosna «para las pobres trabajadoras de la fábrica que no tenemos para comer». Y este espectáculo, se está dando todavía en Barcelona, donde los Sindicatos recaudaron fabulosas cantidades para hacer frente a conflictos como el que se está atravesando.

También ha habido su correspondiente manifiesto de los abogados presos, por serlo de los Sindicatos, a la opinión pública para que ésta se convenciera de la injusticia que con ellos ha cometido la autoridad metiéndolos en la cárcel. Sobre esto, no diremos una palabra, porque son unos presos los que se quejan y además, porque en cierto artículo que bajo el título de «Los Obreroistas» publicamos allá en Septiembre, hubimos de hacer constar nuestro pensamiento acerca del concepto que nos merecen los abogados; los agentes de negocios y los políticos, que por lo que da de comer, practican el oficio de «obreroistas». A él nos remitimos, sin añadir ni quitar nada. Mejor dicho: si debemos añadir. Y ello es, que el letrado que dirige la Federación patronal, debiera hacer compañía en la cárcel a aquellos y otros que lo son de los Sindicatos.

Los Sindicatos se han tomado la justicia por su mano; la Federación patronal ha hecho lo mismo. Unos y otra, tiene sus asesores que cobijan su oficio de «obreroistas» o de «patronalistas» bajo una toga y la toga se creó para otros fines, no para los que persiguen aquellas entidades verdaderamente destructoras de la riqueza nacional, verdaderamente

perturbadoras del orden social, verdaderamente menospreciadoras de la autoridad en todos sus principios.

Dejemos este punto, porque iríamos más allá de lo que la prudencia aconseja y además, porque el lector ya nos conoce y no precisan declaraciones contundentes.

El manifiesto de la Federación patronal, encaminado a obtener que el obrero vuelva al trabajo y contrate éste individualmente, inspira grandes confianzas para la rápida solución del conflicto.

A quien esto escribe, no le inspira ninguna. Puede ser, es muy probable, casi es seguro, que el manifiesto aludido dé de momento el fruto que la Federación persigue. Esto es; que el obrero acuda al llamamiento y dé comienzo al trabajo, de buena fé, pero puede ser que el movil de aceptar la invitación, esté precisamente en la perspectiva del hambre o en el hambre misma. Pero el hambre y su perspectiva, una vez en el trabajo, pasará, y cuando pase, le sucederá la reflexión y esta tropezará nuevamente con lo que tropezó antes, esto es, con los medios empleados por el Sindicato para hacer adeptos, a cuyos medios, sumarán ahora otro muy conveniente.

Y este medio conveniente, habrás de reconocer, lector, que no admitirá grandes discusiones. A los «obreroistas», con carrera o sin ella, la Federación patronal les ha dado un medio eficazísimo para mantener y hasta engrosar su clientela. El pacto del hambre a que la Federación patronal ha sometido al obrero sin distinciones y gracias, a cuyo pacto, volverán a abrirse fábricas y talleres.

El recuerdo del pacto del hambre que supone el lock-out, lo explotarán los «obreroistas», y con Sindicatos o no, las desatentadas doctrinas comunistas, con preparación de sabotajes y destrucciones de herramientas y útiles de trabajo, del trabajo mismo y de los edificios, vasto plan suicida del propio ideal comunista, seguirán el camino trazado.

Ni el Gobierno ni las Cortes hacen nada con el sentido práctico necesario para extirpar de raíz tanta penzoña que nos consume, ni dejan libre el paso a quien tendría arrestos para acabar con ella de una vez para siempre.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

Repúblicas ibero-americanas

BUENOS AIRES

Contra Chile

Viene afirmándose con gran insistencia que todas las potencias de Sudamérica realizan una gestión diplomática para llegar a un acuerdo, con objeto de proceder a la intervención conjunta en el conflicto chileno-peruano.

La noticia es de procedencia oficiosa, y no cabe dudar acerca de su autenticidad.

En toda América, a juzgar por los telegramas que se reciben, se observa una marcada corriente de desagrado ante la actitud en que está colocado Chile respecto del Perú.

La opinión está ya tomando parte en el asunto, y por lo que se refiere a la Argentina, ha organizado una campaña desfavorable a Chile, y en pro de una rapidísima intervención de toda América latina en el conflicto entre dicha República y la del Perú.

Dicha campaña es capitaneada por un periodista argentino de gran relieve, el señor Mendoza de los Ríos.

MÉJICO

Proyecto de ley

El Gobierno mejicano ha presentado al Congreso un proyecto de ley que tiende a autorizar la emisión de obligaciones hasta la suma de cincuenta millones destinados a la compra de terrenos, pertenecientes a extranjeros, situados a cien kilómetros de la frontera y a cincuenta kilómetros del litoral. Los terrenos adquiridos serán cedidos a súbditos mejicanos.

Las elecciones presidenciales en Méjico

Se están iniciando campañas de propaganda para la elección presidencial que se ha de celebrar en el próximo mes de Julio. Tiene grandes probabilidades para el triunfo, por contar con importantes elementos, el general Villa; pero esta candidatura será recusada por el Gobierno y los elementos gubernamentales.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

Dependiente

Se necesita en la barbería de don Julián Ruiz. Nevería número 2.

COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

De toda España

Andalucía

Algeciras

Gravísimo conflicto

En Los Barrios ha comenzado la huelga de elementos sanitarios.

Este Ayuntamiento adeuda importantes cantidades a los médicos a los farmacéuticos y a los veterinarios. Se da el caso bochornoso de que los huérfanos del médico titular, que prestó servicio durante la última epidemia gripal, a quien el Ayuntamiento adeuda más de 7.000 duros, han tenido que dedicarse al servicio doméstico para poder subsistir.

Los médicos con un altruismo digno de todo encomio, asisten a cuantos enfermos solicitan sus servicios, no cobrando honorarios a las familias necesitadas.

Valencia

Valencia

Pronto faltará pan

Continúa en pie el escandaloso conflicto de las harinas, creado por la falta de trigo.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, se ocupó extensamente del asunto, acordándose dirigir a los fabricantes una perentoria conminación para que suministren harinas a la mayor brevedad.

Los fabricantes manifestaron que no podían seguir dando la harina al precio de 68,50 pesetas con envase, y que protestaban contra el anuncio de la incautación de las harinas.

El gobernador les rogó que siguieran fabricando harina, con el fin de evitar los perjuicios que se originarían.

Los fabricantes reiteraron sus protestas, alegando que el trigo que poseen es argentino, adquirido por ellos y que no está sujeto a la tasa.

Consecuencia de esta cuestión, el precio del pan ha subido atrocemente.

El alcalde aseguró que no permitiría que aquél se elevase de modo tan abusivo, pero la Junta de Subsistencias informó en el sentido de que, no habiendo recibido los fabricantes el trigo que prometió el ministro, era justo que se abone la diferencia de 7,50 pesetas por saco, entre el precio del trigo intervenido y el que facilitan los fabricantes.

Alicante

El secretario de Confederación católico-agraria, asesinado en un tren

Entre las estaciones de Albacete y La Encina, y en un vagón de primera de un tren de la línea de Almansa, un desconocido asesinó a hachazos y puñaladas al joven de veintiocho años don Fortunato Torní, secretario de la Confederación católico-agraria, que se dirigía a Alicante a efectuar una importante gestión propia de su cargo.

Según las referencias dadas por algunos viajeros del correo, se sabe que el caballero asesinado iba solo en el departamento y que el vagón era corrido. Próximo el tren a la estación de Almansa, fué sorprendida la víctima por el autor o autores del crimen, que se supone trataban de robarle. Pero bien porque los sorprendiera en el momento en que intentaban realizar su propósito, bien porque cuando entraron los asesinos en el vagón el viajero no estaba dormido, es lo cierto que debió oponer resistencia, y entonces fué apuñalado y herido con un hacha.

Las personas que viajaban en el departamento inmediato oyeron voces de auxilio, y el desgraciado viajero salió arrastrándose hasta el pasillo del coche. En el mismo tren se prestaron al herido los primeros cuidados, y cuando el convoy llegó a Almansa, fué trasladado el infortunado a una dependencia de la estación.

LEA USTED MAÑANA

“La Tierra de Segovia,

LA VIDA EN LA CIUDAD

Al saber el capitán general de la Región que se preparaba esta grandiosa manifestación, me encarga les exprese la satisfacción que le causa, y que en su nombre, manifieste su gratitud y aplauso a cuantos han tomado parte en ella.

Para terminar, señores, este hermoso acto, paisanos y militares, abrid vuestro pecho dando salida a vuestros más íntimos sentimientos, contestando al mágico grito que debe enardecernos y fundirnos de ¡Viva España!

El banquete oficial

A las dos, dió comienzo en la Diputación provincial el banquete oficial, que presidieron los gobernadores civil y militar, y al que asistieron representaciones de las distintas entidades, civiles, militares y eclesiásticas de la población.

El número total de comensales ascendió a unos ciento.

El menú muy bien servido por el dueño del Hotel Paris-Fornos don Lorenzo Vallés, fué el siguiente:

ENTREMESSES

- Puré San Germán.
- Merluza con salsa tártara.
- Vaca a la printanier.
- Pollo asado.

POSTRES

- Crema a la vainilla.
- Queso.
- Helados.
- Frutas variadas.

VINOS

- Rioja Ollaur.
- Champagne Benezet.
- Licores.
- Café.
- Habanos.

Al final del banquete se leyeron telegramas de adhesión de los representantes en Cortes por esta provincia, levantándose a la hora del Champagne el gobernador señor Llasera, para brindar del siguiente modo:

BRINDIS DEL GOBERNADOR

Señores: Expresar el sentimiento de cuantos estamos aquí congregados, es labor baldía, pues los rivas que acaban de salir de vuestros labios, son demostración bien palmaria de lo que vuestro corazón siente.

Es hoy día de gala para los amantes de la monarquía, y por ello día de gala ha sido para Segovia.

Y por eso, hace breves momentos, el pueblo ha acudido en masa a rendir homenaje al Rey, como símbolo de cuanto la patria encierra y se ha identificado después con el Ejército como defensor de su integerrimo patrimonio, y con el pueblo hemos ido nosotros, unos en presencia, otros con el corazón, que pueblo somos y no podemos menos de sentir sus latidos.

Pero los que aquí estamos reunidos, estábamos obligados a más, porque en nosotros ha depositado la nación su confianza para que dirijamos, para que regentemos este trozo de España, y es fuerza que un día como el de hoy, unidos en estrecho abrazo al pie del trono, el elemento militar, el eclesiástico y el civil, ofrezcamos a la nación la seguridad de que sabremos defender con entusiasmo celo el sagrado depósito que se nos confía.

Eso significa este acto, del que ha de alejarse—porque ello sería un agravio—, toda presunción de adulación servil a la persona del monarca.

Una figura egregia, empequeñeceríamos si la juzgásemos repartidora de dádivas para el logro de gratitudes.

No; todos los aquí congregados, que desempeñamos nuestros puestos, no por merced humillante, sino porque así la Nación lo quiere, significamos esta adhesión a la corona, porque ello es el símbolo insustituible de nuestro patrimonio nacional, y lo hacemos con el orgullo de verle unido en el varón agosto que, hermanando el valor con el talento y la discreción con la animosidad ha de llevar la nación a días de prosperidad y riqueza.

Pero para ello es preciso que todas las provincias españolas, sigan — frente a los desvarios del instante — los derroteros firmes y serenos de esta hidalga tierra de Segovia, y que las clases directoras, que somos los llamados a dar el ejemplo cumplamos escrupulosamente nuestros deberes para que así con nuestros actos enaltezcamos la patria en el sentido que lo hacia un ilustre pensador cuando decía «en verdad que esos hombres buenos, de buena patria deben ser».

Tracémosnos esta norma de conducta y así serviremos a la nación. Es el tributo que nuestro Rey tiene derecho a demandar de nosotros.

Y demos aquí por terminado este acto con la expresión de nuestro sentir que nos mueve a gritar.

¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Segovia!

La recepción en el Gobierno Militar

Por la tarde a las cuatro y media y a virtud de orden telegráfica del excelentísimo señor capitán general, se verificó una recepción popular en el Gobierno militar.

Ocuparon la presidencia los gobernadores militar y civil y a ella concurrieron el Ayuntamiento en Corporación con maceos y representaciones oficiales de todos los centros, corporaciones y entidades de la población y los generales, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicios.

Una sección del regimiento de Artillería de posición, con escuadra de gastadores banda de tambores y cornetas y la música de la Academia de Artillería rindió los honores de ordenanza, ejecutando ésta durante la recepción un escogido programa.

CONATO DE INCENDIO

En la casa número 14 de la calle de José Zorrilla, se declaró ayer un incendio, que de haberse producido unas horas más tarde, hubiera tenido lamentabilísimas consecuencias.

En unos cuartos bajos de la casa mencionada, había gran cantidad de paja almacenada, cerca de la que, con poca precaución, se venían depositando las cenizas de algunos braseros.

Afortunadamente el incendio no llegó a alcanzar grandes proporciones, por la oportuna intervención de algunos vecinos, entre los que se encontraba el bombero Epifanio Fernández, que fué el primero que penetró en la casa y que auxiliado por otros dos compañeros, logró sofocar el incendio.

En el momento de percatarse del fuego los vecinos, por el fuerte olor que a paja quemada se notaba y por la gran cantidad de humo que salía por una ventana, el inquilino y su familia, estaban ausentes de la casa y solo había en ella, la mujer de un tal Román y una niña, hija de ambos, las que fueron avisadas de lo que ocurría, por las voces de los vecinos.

De los primeros en llegar al lugar del suceso, fueron el segundo jefe de policía señor Palomares, con varios agentes, y el capellán de la Cruz roja, don Luis Antonio Martín Iglesias.

En los primeros momentos hubo una gran alarma por toda la población, y a la calle de José Zorrilla acudieron gran número de personas, llegando a interceptar por completo el paso por aquella vía.

Los desperfectos han sido de escasa consideración por haberse quemado tan solo alguna cantidad de paja de la destinada a la fabricación de papel.

GASPAR PEREZ GARCIA
NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE TRES A CINCO
TARDE
Judería Vieja, 9, pral.

EL DIA DE AYER EN LA GRANJA

Con el fin de averiguar la exactitud de las noticias que vienen circulando en estos días, referentes a la huelga de los obreros de la fábrica de cristal de San Ildefonso, y de otros asuntos que afectan a dicho Real Sitio, que por su proximidad a esta capital, afectan a ella de una manera indirecta, un redactor de LA TIERRA DE SEGOVIA salió ayer para dicho punto al objeto de que nuestros lectores tengan una información directa de esas cuestiones.

He aquí pues el resultado de esa información.

La huelga de los obreros de la Fábrica de cristal

Hace algunos días plantearon algunos obreros de esta fábrica, en su mayor parte los que se dedican a labores manuales rudimentarias, al Consejo de administración de aquella, diversas cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo, que no afectaban ni a la cuantía de los jornales, ni a las horas de jornada, a cuyas peticiones no creyó oportuno acceder dicho Consejo.

En vista de ello, dichos obreros, presentaron a la Alcaldía de San Ildefonso los oportunos oficios participando que el día 23 de este mes, o sea ayer, plantearían la huelga, no solo en el Establecimiento fabril de referencia, sino en los demás oficios, incluso en la fábrica de aserrío de Valsain, obreros del Patrimonio, etc.

Ante esa amenaza, se adoptaron por las autoridades civiles y militares de aquella población las oportunas medidas en evitación de una posible alteración de orden público, y fué reforzada la Guardia civil con algunas parejas de caballería procedentes de esta capital.

Llegadas las doce de la mañana del día de ayer, que era el señalado para el comienzo de la huelga, resultó esta un completo fracaso, pues únicamente dejaron de entrar al trabajo doce obreros de los 300 que en la repetida fábrica de cristal trabajan a diario, y de esos doce, seis que componen el Comité de huelga; no siendo necesario, por consiguiente, hacer uso del personal que para reemplazar a los huelguistas, si estos hubieran sido en mayor número, tenía prevenidos el Consejo de Administración de la fábrica de referencia.

No es necesario decir que en las demás fábricas y talleres de la Granja, así como en los servicios de aquel Patrimonio Real, no se advirtió para nada la huelga, realizándose las labores y servicios con completa normalidad.

El santo de S. M. en la Granja

Para solemnizar la fiesta onomástica de nuestro Monarca, ayer se celebró en dicho Real Sitio un Te-Deum, en la Colegiata, oficiando en él, el canónigo de la misma don Venancio Domingo, ocupando la Cátedra sagrada el magistral don Fernando Sanz Revuelta, quien pronunció un elocuente sermón del que hicieron grandes elogios los que le escucharon.

A esta fiesta religiosa asistió el administrador de aquel Patrimonio don Baldomero Cabrera, con uniforme de gentil hombre, acompañado de todo el personal administrativo y el resto de aquella dependencia Real, al alcalde y demás autoridades civiles, el coronel, jefes y oficiales del regimiento de Infantería de la Victoria núm. 76 de guarnición en aquel Real Sitio y casi todo el vecindario.

Después del Te-Deum, fué ofrecido un delicado lunch a los concurrentes, en la Administración Patrimonial.

A las doce y media en punto tuvo lugar una recepción ante el coronel de dicho Regimiento de Infantería de la Victoria, administrador del Patrimonio y el señor alcalde, cuya recepción se verificó en virtud de órdenes del excelentísimo señor capitán general de la

región y a la que asistieron, el presidente de aquella sección de la Cruz Roja D. Juan Velasco, con el personal de la misma, el juez municipal y suplente señores Silva y Castro, los señores maestros de las escuelas nacionales, el abad de la Real Colegiata D. Tomás Herrero, con los canónigos y beneficiados de la misma, el administrador de correos señor Alonso, los Consejos de Administración en pleno de las fábricas de aserrío y de cristal, el personal de la oficina de Montes, todos los empleados del Real Patrimonio, los jefes y oficiales de la Guardia civil y del Regimiento de la Victoria, los comerciantes e industriales y numerosa representación del pueblo.

La recepción se verificó en el salón de sesiones del Ayuntamiento y frente a él y durante la recepción se hallaban formadas las fuerzas del primer batallón del repetido regimiento de La Victoria con la bandera y banda de cornetas.

Resultó muy solemne el acto y de una gran brillantez, dirigiéndose telegramas participándose al asial excelentísimo capitán general de la región y al gobernador civil de esta provincia.

Con motivo de la fiesta del día, se sirvió un rancho extraordinario a las clases y soldados.

Las elecciones de concejales

Existen tres candidaturas para las próximas elecciones de concejales; una constituida por varias personalidades de la Granja y Valsain; otra por los reformistas, al frente de los cuales figura don Joaquín Trillo, y otra por elementos de la Unión General de Trabajadores, siendo difícil predecir actualmente cual será la triunfante.

Nuestro corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de LA TIERRA DE SEGOVIA en San Ildefonso el ilustrado maestro nacional de aquel Real Sitio don Juan Jiménez Clavería, quien dadas sus condiciones de cultura, independencia y claro criterio, unidas a las simpatías con que allí cuenta, desempeñará su cometido a satisfacción seguramente de nuestros lectores.

Damos por terminada esta información, expresando nuestro agradecimiento a cuantas personas han facilitado la labor de nuestro redactor y muy especialmente al señor coronel del regimiento de la Victoria, don Maximiliano de la Dehesa; al administrador del Real Patrimonio don Baldomero Cabrera; al alcalde don Juan de Andrés; al secretario del Ayuntamiento don Jesús Velasco y al oficial de aquella secretaría don Mariano Costa.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la cuarta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vuelco del automóvil de línea

En las últimas horas de la tarde de ayer se tuvo noticia de un accidente ocurrido al automóvil que hace el servicio en la línea de Segovia a Riaza.

Inmediatamente de recibir en nuestra redacción los primeros detalles acudimos a los centros oficiales, donde nos confirmaron que en efecto acababa de llegar el conductor de la correspondencia de dicho automóvil, dando conocimiento de que en el kilómetro 6 de la carretera de La Lastrilla y como a kilómetro y medio antes de llegar a la venta de San Medel, había volcado el automóvil, precipitándose por un terraplén de bastante altura y habiendo resultado varios viajeros heridos. El citado conductor que se llama Angel Jurjo, había venido a pie para que se mandaran auxilios, pasando después de haber puesto el hecho en conocimiento del señor gobernador a la Casa de Socorro, para ser reconocido y curado de algunas erosiones que presentaba en diferentes partes del cuerpo.

El señor gobernador se puso inmediatamente al habla con el presidente de la Cruz Roja señor Herrero disponiendo que saliera inmediatamente otro de los automóviles de la empresa «La Castellana» con botiquín y personal de la Cruz Roja, para prestar los auxilios que fueran necesarios y traer los heridos a esta capital.

La forma confusa en que llegó la noticia, dada la impresión que el hecho había producido en el que la transmitió, dió lugar a que corrieran rumores de haber ocurrido una verdadera catástrofe, hablándose de muertos y numerosos heridos.

Con la rapidez que el caso requería se dispuso el automóvil de auxilio, que fué ocupado por el comisario de servicio de la Cruz Roja señor Nonide, el médico señor Villa y el practicante señor Estebaranz, en unión del representante de la empresa en Segovia D. Joaquín Cruz. Conduciendo el automóvil iba el mecánico señor Pulido y el de la empresa «La Castellana».

Debido a la amabilidad de los señores hijos de la viuda de Carretero, tuvimos ocasión de trasladarnos al lugar del suceso, después de infructuosas gestiones en busca de automóviles de alquiler, cuyo servicio está en Segovia tan deficiente.

En el kilómetro cinco de la carretera, dimos alcance al automóvil de la Cruz Roja y momentos después, llegábamos al lugar del accidente, donde se veía el coche volcado en las profundidades de un barranco de más de seis metros de altura con las cuatro ruedas hacia arriba y la carrocería completamente deshecha, no deteniéndonos apenas, pues se nos dijo, que los heridos y viajeros se encontraban en la venta de San Medel, donde en efecto, estaban esperando los auxilios pedidos. Inmediatamente y por el personal de la Cruz Roja, se procedió a curar a los heridos de más consideración que resultaron ser, Narcisa Cisneros, casada, de 31 años y vecindada en San Miguel de Bernuy, que presentaba una herida inciso-cortante, en la región frontal, de cuatro centímetros de extensión, y que profundizaba hasta el hueso, calificada de grave; Martín Martínez de Madrid, que se dirigía a Sepúlveda a asuntos particulares y que presentaba una herida en la región occipital de tres centímetros de extensión, profundizando hasta el hueso, calificada de grave. No pudo ser curado el herido de más importancia al parecer, que es un joven de diez y ocho a veinte años que presentaba una profunda y extensa herida en la región parietal izquierda y que sin querer esperar los auxilios pedidos, se fué a Cantimpalos a pie.

Del resto de los viajeros, hasta el número de diez y siete, que eran los ocupantes del automóvil volcado, resultaron con magullamientos generales y contu-

siones de menor importancia: don Isidro Armengel, de Madrid; don Urbano Viejo, sacerdote, de Arevalillo, que en los primeros momentos perdió el conocimiento, reaccionando seguidamente; don Eloy Gil Domingo, de Turégano, hermano político de nuestro amigo don Fernando La Calle, que precipitadamente se trasladó al lugar de la ocurrencia. Don Eloy Gil resultó herido en una mano a consecuencia de la rotura de un cristal; don Abdón Herrero, de Sauquillo, erosiones en la oreja y fuerte contusión en los riñones. El diputado don Pedro Abad, con magullamiento general y fuertes contusiones generales, principalmente en el hombro izquierdo.

El párroco de La Puebla, don Federico Escudero, don Melchor Camacho, de Cantalejo, así como tres señoras, y el resto de los viajeros, resultaron ilesos.

De las noticias que pudimos recoger en el lugar del suceso, por referencias de los mismos viajeros y las manifestaciones del chauffer, resulta, que después de una curva, existente en el kilómetro 6, al final de una cuesta, notó el chauffer Teodomiro García, que llevaba rota la dirección, que, según él, estaba al salir en buen estado, así como los frenos, que no tuvo tiempo de utilizar para parar el coche, dándose perfecta cuenta del peligro que corría, pero viéndose imposibilitado de evitar que el coche se precipitara por el terraplén de la izquierda, lo que en efecto ocurrió, dando una vuelta completa de campana y media vuelta más en el aire, hasta quedar el coche en el estado antes descrito.

El hecho ocurrió entre cinco y cinco y cuarto de la tarde, llevando una velocidad de unos quince kilómetros por hora, desde que salió a las cinco menos veinte.

Los viajeros, presos de profundo terror, quedaron confundidos unos sobre otros en el interior del coche, saliendo por las ventanillas y dirigiéndose por su pie a la próxima venta de San Medel, donde les prestaron solícitos cuidados, siendo allí curados provisionalmente por el funcionario de este Ayuntamiento y ex estudiante de medicina, don Francisco Martín Pajares, que en el auto se dirigía Riaza y que había resultado completamente ileso.

La correspondencia fué recogida y llevada a la venta por el conductor, quedando custodiando los equipajes una pareja de la Guardia civil a caballo y otra a pie, enviadas con tal objeto por el gobernador civil de la provincia.

A las nueve de la noche regresamos con los heridos a Segovia, donde una comisión de viajeros fué avistarse con el gobernador, para exponerle sus deseos de ser trasladados a sus respectivos domicilios, por el afán natural de llegar al término de su viaje y tranquilizar a sus familias que impacientes les esperarían.

La primera autoridad civil dispuso que en el acto saliera por cuenta de la empresa un coche conduciendo a los viajeros y correspondencia en el día de hoy.

Verdaderamente no se explica como salieron con vida ninguno de los ocupantes del automóvil y parece milagroso que no haya tenido el accidente las lamentables consecuencias que en los primeros momentos se temían.

Nosotros expresamos desde estas columnas nuestra gratitud a los señores de Carretero, por el servicio que en favor de la pública información nos prestaron, dándonos una prueba de amistad que estimamos profundamente, así como por las atenciones de dichos señores recibidas.

Otro suceso grave

Cuando regresaba el automóvil conduciendo a los viajeros procedentes del que volcó, y por una imprudencia teme-

raria, al montarse en las aletas del automóvil de referencia, al pasar por el callejón de la calle de San Agustín, a la plaza de Guevara, resultó con varias heridas el vigilante de arbitrios municipales de esta capital, don Mariano Martín Maganto.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia, don Francisco de la Villa y el practicante, don Felipe Estebaranz, de las siguientes heridas:

Una herida contusa en la región occipital de tres centímetros de profundidad con gran trombus, y otra herida en la región occipito-parietal, de cuatro centímetros, con trombus, y una gran hemorragia; fractura del hueso nasal y erosiones en el lomo de la misma y erosiones en ambas manos.

El pronóstico del herido, es de muy grave, temiéndose complicaciones.

Después de curado, fué conducido a su domicilio por los individuos la ambulancia de la Cruz Roja que con el médico señor Villa y practicante señor Estebaranz, acababan de regresar de la venta de San Medel donde se encontraban los heridos en el accidente de la tarde.

Los alumnos de la clase de música de la Escuela de Artes y Oficios en la orquesta del teatro

En virtud de gestiones de la empresa del teatro Juan Bravo, cerca de la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, ésta de acuerdo con el profesor de la clase de música de dicho centro docente, en uno de los próximos días concurrirán a actuar en unión de los individuos que componen la orquesta del teatro Juan Bravo, los alumnos de violín de ese repetido centro, don Joaquín Aza, don José Sanz Cristóbal, don José Bautista, don Julio García Fuentes, don Raul Ruiz y don José Gutiérrez Sanz.

Como el objeto que con ello se persigue es el que esos muchachos adquieran costumbre de ejecutar en público, pero sin perder su cualidad de tales alumnos, para que continúen perfeccionándose en el divino arte, la expresada junta, el profesor señor Casares y la empresa del teatro, han resuelto que si esos pequeños músicos dejarán de concurrir a las clases de la Escuela de Artes y Oficios, dejarían por este hecho de pertenecer a la orquesta del teatro.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 24

La descensión de la Virgen Santísima o fiesta de Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo de Ereso y mártir.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año y a las cuatro de la tarde, salve, también cantada.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde, el rezo del santo rosario.

EN LAS PARROQUIAS Y EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer, rosario.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

OFICINA DE SEGOVIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se abre el pago del dividendo número 11, correspondiente al ejercicio de 1919, a razón del ocho por ciento anual, el que pueden hacer efectivo los señores accionistas en la Caja del Banco, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco.

Al mismo tiempo, podrán hacer el canje de sus resguardos provisionales por los extractos de inscripción definitivos, los socios que hayan hecho el pago de sus acciones antes de fin de Diciembre pasado.

Segovia, 22 de Enero de 1920.—El gerente, Felipe de Vicente.

Ecos y vida de sociedad

En honor del Niño de Praga

El domingo se celebrará la fiesta mensual en honor del Niño de Praga en la iglesia del Seminario.

Por la mañana a las ocho será la misa de comunión general. Por la tarde a las cuatro y media los cultos de costumbre con sermón, por el R. P. Rodrigo del Carmen.

Asalto

Anoche se celebró con una numerosa y distinguida concurrencia, el asalto anunciado en los Salones del Casino de la Unión, que mañana reseñará por ausencia del celebrado cronista «Acuña de Carvajal», un compañero nuestro de redacción, no haciéndolo hoy por exceso de original, de palpitante actualidad.

Pedición de mano

Hoy será pedida la mano de la distinguida señorita Asunción de la Torre, hija del ingeniero jefe de este distrito forestal don Miguel, conde de Torrepano, para el teniente de Artillería don Eduardo de la Matta.

La boda se celebrará en breve.

Teatro Juan Bravo

Varietés

Hoy a las seis y media y a las diez de la noche, dos grandiosas funciones de cinematógrafo.

Después presentación de la notable bailarina Zaida, la admirable pareja de bailes nacionales y extranjeros Carbonell y Negrif y de la hermosa canzonetista «Favorita».

Belleza, arte, decorado espléndido y lujoso vestuario.

Distribución de un donativo de mil pesetas, destinado a obras de caridad

A los pobres que acudieron a cenar anoche al Comedor de Caridad dos pesetas a cada adulto y cincuenta céntimos a cada niño, siendo allí repartidas 300 pesetas.

Las 700 restantes, ha dispuesto el señor gobernador se distribuyan del modo siguiente:

Hospicio provincial, 150; Comedor de Caridad, 125; Hospital, 100; Hermanitas de los pobres, 50; Gota de leche, 50; Dispensario antituberculoso, 50; Conferencias de San Vicente (hombres), 25; Idem ídem (mujeres), 25; Refugio, 25; Niño descalzo, 25; Oblatas, 25; Obrador Antoniano, 25; Cruz Roja, 25.

Total, 700.

De días

Ayer celebraron la fiesta de sus días, entre otros que no recordamos, nuestros queridos amigos D. Alfonso Martínez, administrador del Matadero; D. Alfonso Cid, ingeniero de montes; D. Alfonso Carrillo de Albornos, magistrado de esta audiencia.

Ayer celebró su fiesta onomástica el distinguido alférez alumno de la Academia de Artillería, D. Alfonso Patiño, y Fernández Durán.

Con tan fausto motivo obsequió a sus amistades con un espléndido lunch.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.]
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 28,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, natural consecuencia de las circunstancias por que atraviesa, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

VINOS

Se ha reducido la exportación de vinos a Francia, pues dada la enorme baja de los francos, nuestros vecinos se abstienen de comprar, por los elevados precios a que les resulta la mercancía.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Cadalso y otras bodegas, se cotizan los vinos blancos a 8 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos de 7,25 a 7,50.

En la Mancha se pagan de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros los blancos; y de 6,25 a 6,75 los tintos, facturándose para los puertos del Norte de 38 a 40 pesetas hectolitro; en Tomelloso se cotiza mistela blanca de 8 a 9º de densidad y 14 de alcohol a 100 pesetas 90 kilos sobre vagón; vino tinto de 14º,

a 42 pesetas los 100 kilos sobre vagón en esta plaza; blanco de 13º, a 40 ídem: en Manzanares vale el tinto a 7 pesetas arroba, y el blanco, a 6,50.

En las bodegas de la provincia de Navarra se nota alguna desanimación, con tendencia a flojedad en los precios; pero éstos no tardarán en reponerse, ya que la cosecha última ha sido corta y no quedan existencias anteriores; en Larraga, Tafalla y Marchante se paga el cántaro de 17,7 litros, de 21 a 22 reales.

En la provincia de Zaragoza no son grandes las salidas; pero como menudean las adquisiciones para el consumo interior, los precios tienen poca fijeza, reflejando sus oscilaciones la mayor o menor demanda: el precio medio en bodega de alquez de 120 litros, es de 58 a 60 pesetas.

CARNES

En la plaza de Madrid, se mantienen con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.

Se cotiza: cebones, de 3,87 a 3,91 pesetas kilo canal; vacas, a 3,83; toros, a 3,87 y 3,89; ganado mediano, a 3,65.

Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

De ganado lanar no se reciben más que carneros, siendo su precio para matadero el de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos y con tendencia a mayores alturas.

Ganado de cerda, a 3,80 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.

CUEROS Y PIELS

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

ACEITES

Sigue orientado a la baja el mercado de Sevilla. Actualmente ofrece los aceites corrientes, limpios, de 20 a 20,25 pesetas los 100 kilos: más endebles, de 19,75 a 20.

Los mercados de Morón, Lora del Río y Córdoba cotizan las clases finas de 86 a 90 reales arroba, y las corrientes, de 81 a 83.

En Jaén el negocio presenta gran actividad; ha dado comienzo la elaboración del nuevo aceite, que es llevado tan pronto sale de fábrica, pagándose la clase corriente buena, de 23 a 23,50 pesetas sobre vagón los 11,50 kilos. No hay existencia de aceites viejos, lo que da mayor firmeza a los nuevos.

También en Borjas se adquiere el aceite tan pronto se elabora, lo que contribuye a mantener elevado su precio, que suele ser, en molino, de 275 pesetas los 100 kilos.

La escasez de ofertas tiene paralizado el negocio de aceites en la plaza de Valencia, en la que el precio es de 30 pesetas para las clases finas y de 25 a 26, arroba, para las corrientes.

En el Bajo Aragón se cotizan los aceites finos de 35 a 36 pesetas cántaro de 15 kilos y las clases escaldadas, de 25 a 26 pesetas arroba de 12,600 kilos.

LA BOLSA

Cotización del día 22 de Enero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,15
» D.....	75,50
» A.....	76,40
» G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	75,15
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	84,25
» D.....	84,30
» A.....	84,30

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	92,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» C.....	97,25
» A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	93,00
» A.....	93,00

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	100'00
» 5 0/0.....	107'00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	535,00
Tabacos.....	291,00
Banco Hipotecario.....	264,00
Idem Hispano Americano.....	385,00
Idem Español de Crédito.....	148,50
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	43,40

Explosivos.....	340,00
Felgueras.....	171,00
M. Z. A.....	291,50
Norte de España.....	286,50
Metropolitano Alfonso XIII.....	150,00

Cambio Internacional

Francos.....	46,00
Libras.....	19,40
Liras.....	00,00
Dolares.....	52,40
Marcos.....	9,80

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa

PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA!



FABRICA DE GUANTES

DE

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

MAQUINAS DE ESCRIBIR CORONA

LA MEJOR MARCA NORTEAMERICANA

Esta máquina, caracterizada por su solidez, ligereza, pequeño volumen, es utilizada por todo el mundo y muy principalmente por comerciantes, políticos, militares, médicos, notarios y todos aquellos que para su despacho necesitan una máquina perfecta y portátil :-: Ventas al contado y a plazos, a personas de reconocida solvencia :-: Piezas de recambio, cintas y papel carbón superior, a precios reducidos

DEPÓSITO Y EXPOSICION PERMANENTE EN SEGOVIA

Librería de Germán Herranz, Plaza Mayor, 5

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depósetese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernáy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

Consejo de ministros. El Santo de S. M. el Rey. La familia real es ovacionada en la plaza de la Armería. Combinación de Prelados. Viaje suspendido. Detención de quince sindicalistas.

Consejo de ministros

A la entrada

A las tres de la tarde, quedaron reunidos en Consejo los ministros.

A la entrada, preguntaron los periodistas al señor Allendesalazar, si se ocuparían de la conjura política que se tramaba, contestando el jefe del Gobierno: No se que haya conjura alguna.

Ese debate que se anuncia será muy interesante, pero todos los grupos parlamentarios, excepto los republicanos y socialistas, están interesados en la pronta aprobación de los presupuestos, y aunque faltan pocas sesiones para poder discutirlos hasta la fecha en que deben entrar a regir, con un poco de buena voluntad e interés por parte de todos, se llegaría al objeto deseado.

—¿Quieren a ustedes echarles del Poder?

—No caerá esa breva.

—¿Hablarán ustedes de la proposición presentada por los socialistas?

—Probablemente. Claro que el Gobierno no puede ir a la zaga de las oposiciones en estas cuestiones sociales.

Esa proposición demuestra el espíritu de hacer obra social, y no permanecer como hasta ahora en labor negativa.

El ministro de Abastecimientos, dijo llevaba al Consejo numerosos expedientes de su departamento.

Eso demuestra que no pienso abandonar tan pronto como dicen, mi departamento.

El de Instrucción pública dijo, preguntado por los periodistas sobre la conjura. El español que está más interesado en la aprobación de los presupuestos y proyectos económicos es el señor Alba, y para ello dará toda clase de facilidades, y así lo demuestra mi presencia en el Gobierno.

El ministro de Estado, manifestó que por la noche saldrá para París el señor vizconde de Eza para asistir al Congreso del trabajo, que allí ha de celebrarse.

Que nuestro embajador en Francia señor Quiñones de León, vendrá mañana a Madrid, donde permanecerá de tres a cuatro días.

A la salida

El Consejo terminó a las siete y cuarto de la tarde, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

El Gobierno se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios, fijando su actitud para los anuncia-

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 24</p> <p>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos escalfados con tomate Merluza salsa mayonesa Ternera demi-glacé Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p>DIA 24</p> <p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos fritos Merluza vinagreta Fricandeau de ternera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
--	---

Café-Restaurant "La Suiza"
 PLAZA MAYOR NÚM. 42

dos en la semana próxima. Se espera se adelante bastante en la discusión de los proyectos de reformas tributarias, necesarias para dotar al presupuesto de ingresos.

Se examinaron varios expedientes y proposiciones de ley; así como la situación de las huelgas y lock-outs en toda España.

Reclamada por algunos elementos políticos de Barcelona la suspensión de las elecciones en aquella capital, por las actuales circunstancias, y no habiendo base para ello en la ley ni en las prácticas establecidas, y pareciendo necesario solicitarlo de las Cortes. Se acordó se celebren desde luego las elecciones en la fecha señalada, procurando allí como en las demás provincias de España, respetar el derecho de todos, garantizándolo y absteniéndose de intervenir en favor de uno u otro de los partidos políticos, y vigilándose para que se cumpla con estricta rectitud por las autoridades dependientes de cada ministerio.

El santo del Rey

A las diez se celebró una misa en el oratorio del salón de Tapices, a la que asistieron Sus Majestades los Reyes, todos los infantes que se encuentran en Madrid y el alto séquito palatino.

Ofició en ella el procapellán mayor de Palacio, señor obispo de Sión.

Después de la misa, Su Majestad la Reina marchó a visitar Caballerizas, siendo ovacionada por el numeroso público que durante toda la mañana ha permanecido frente a Palacio.

Al terminar el relevo de la guardia exterior, Su Majestad el Rey se asomó a la terraza de la plaza de la Armería, con los infantitos y el príncipe de Asturias, que también celebra hoy su fiesta onomástica.

Apenas el público se apercibió de la presencia de las augustas personas, prorrumpió en vítores y aplausos.

Estos aplausos se repitieron al salir los infantitos de Palacio para dirigirse a el Pardo, donde han pasado la tarde.

Desde primera hora comenzaron a recibirse en Palacio innumerables telegramas de felicitación, tanto de España como del Extranjero.

Uno de los telegramas más afectuosos ha sido el de Sus Majestades los Reyes de Bélgica.

La Casa Militar y las oficialidades de Alabarderos y Escolta Real, felicitaron al Monarca en las primeras horas de la mañana.

El Gobierno en pleno firmó en los álbumes colocados en la antecámara, donde firmaron también muchas personalidades de la política, de la aristocracia y de la milicia.

Por Mayordomía han desfilado durante todo el día prestigiosas personalidades de todas las clases sociales y una nutridísima representación del pueblo, para firmar en los álbumes y pliegos allí colocados.

La afluencia de público ha sido tan grande que hubo necesidad de colocar mesas supletorias, donde los pliegos se veían al momento cubiertos.

Puede decirse que pocas veces habrá recibido nuestro augusto Soberano una prueba tan fehaciente de cariño del pueblo monárquico español.

Los Reyes almorzaron en familia, Por la noche se celebró el banquete en el comedor de gala, adornado con flores y plantas. Después en uno de los salones se celebró un concierto por cantantes del Teatro Real.

Combinación de prelados

Para los arzobispados de Valencia

y Valladolid se dice que serán nombrados los obispos de Barcelona y Madrid, respectivamente, y que a la vacante de Madrid vendrá el actual obispo de Lugo, doctor Lago.

Viaje suspendido

Su Majestad el Rey, ha suspendido el viaje que tenía proyectado a la finca del duque de Tarifa, el domingo próximo.

Hay quien supone que ello obedece a la anomalía de la situación política.

De provincias

Notas varias

BARCELONA, 23.—En el pueblo de Sallent, la policía ha detenido a quince sindicalistas.

El gobernador no consentirá la publicación del manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo.

Siguen mejorando los heridos en los pasados atentados terroristas.

La recepción celebrada en Capitanía general, con motivo del santo de S. M. ha sido lucidísima.

El alcalde que acudió a ella con varios concejales, pidió al señor Milans del Bosch, que transmitiera al Rey el testimonio de adhesión y simpatía de la ciudad de Barcelona.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 22 de Enero de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	74,90
Id. id.	» A.....	76,10
Id. exterior,	» E.....	84,90
Id. id.	» A.....	85,10
Id. amortizable,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	89,00
5 Id. antiguo,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	97,65
Acciones del Banco de España.....		520,00
Id. de tabacos.....		285,00
<i>Cambios</i>		
Francos sobre París.....		45,20
Libras Id. Londres.....		19 60

CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante.

Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.